



RESOLUCIÓN O N° 021/2021

ANT.: Resolución O N° 347/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Las Condes, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°347/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 347/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Las Condes.
2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Las Condes, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.
3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°347/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Las Condes, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Las Condes
---------	------------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO FRANCISCO BULNES CORREA	FRANCISCO BULNES CORREA-CAMINO DE LAS HOJAS	FRANCISCO BULNES CORREA PONIENTE FRENTE A CAMINO DE LAS HOJAS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
2	ESPACIO PÚBLICO CERRO COLORADO	CERRO COLORADO-MANQUEHUE SUR-NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CERRO COLORADO SUR ALTURA N°6130	ORIENTACIÓN: DE PONIENTE A ORIENTE Respetar accesos vehiculares
3	ESPACIO PÚBLICO CAMINO LAS FLORES	SAN CARLOS DE APOQUINDO-CAMINO LAS FLORES-CERRO FRANCISCANO	BANDEJÓN CENTRAL CAMINO LAS FLORES CON SAN CARLOS DE APOQUINDO	ORIENTACIÓN: DE ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL CAMINO LAS FLORES ENTRE SAN CARLOS DE APOQUINDO Y CERRO PINTOR TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL CAMINO LAS FLORES ENTRE CERRO PINTOR Y CERRO FRANCISCANO

4	ESPACIO PÚBLICO CERRO CATEDRAL SUR	CERRO CATEDRAL SUR-SAN RAMÓN - CERRO FRANCISCANO	PARQUE CENTRAL, SECTOR SUR, AL COSTADO DE CERRO CATEDRAL SUR FRENTE A CALLE SAN RAMÓN	ORIENTACIÓN: DE PONIENTE A ORIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS CONDES	AV. LAS CONDES-LO FONTECILLA	AV. LAS CONDES ORIENTE DESPUÉS DE EMPRESA DE LAVADO DE AUTOS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO AV. FRANCISCO BILBAO	AV. FRANCISCO BILBAO - HERNÁN DÍAZ ARRIETA-AV. IV CENTENARIO	BANDEJÓN CENTRAL AV. FRANCISCO BILBAO NORTE FRENTE A HERNÁN DÍAZ ARRIETA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
7	ESPACIO PÚBLICO CHARLES HAMILTON	CHARLES HAMILTON- LO FONTECILLA- ESTORIL	BANDEJÓN CENTRAL CHARLES HAMILTON NORTE FRENTE A LO FONTECILLA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
8	ESPACIO PÚBLICO PAUL HARRIS SUR	PAUL HARRIS SUR- CUYA-PATRICIA	BANDEJÓN CENTRAL PAUL HARRIS PONIENTE CON PATRICIA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
9	PLAZA LA CAPITANÍA	LA CAPITANÍA-DEL INCA	LA CAPITANÍA PONIENTE FRENTE A DEL INCA	ORIENTACIÓN: CONTRA DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ Respetando los accesos peatonales
10	PLAZA AREQUIPA	PUNTA DEL ESTE- CARDENAL NEWMAN- DUNKERKE	DUNKERQUE SUR CON PUNTA DEL ESTE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
11	PLAZA LA CONCORDIA	LATADÍA-SEBASTIÁN ELCANO-MANUEL BARRIOS	SEBASTIÁN ELCANO ORIENTE CON SEBASTIÁN ELCANO SUR	ORIENTACIÓN: CONTRA DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ Respetando los accesos peatonales
12	ESPACIO PÚBLICO AV. MANQUEHUE SUR	AV. MANQUEHUE SUR- CRISTÓBAL COLÓN- CABILDO	BANDEJÓN CENTRAL AV. MANQUEHUE SUR CON COLÓN	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
13	ESPACIO PÚBLICO ALONSO DE CÓRDOVA	ALONSO DE CÓRDOVA- PRESIDENTE RIESCO- PÍO XI	BANDEJÓN CENTRAL ALONSO DE CÓRDOVA CON PRESIDENTE RIESCO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

14	ESPACIO PÚBLICO AV. MANQUEHUE NORTE	AV. MANQUEHUE NORTE-PDTE. RIESCO	BANDEJÓN CENTRAL AV. MANQUEHUE NORTE CON PRESIDENTE RIESCO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. MANQUEHUE NORTE ENTRE PRESIDENTE RIESCO Y CERRO EL PLOMO. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL MANQUEHUE NORTE ENTRE CERRO EL PLOMO Y 48 METROS AL SUR
15	PARQUE PRESIDENTE ERRÁZURIZ	PRESIDENTE ERRÁZURIZ- ALCÁNTARA- MÁLAGA	BANDEJÓN CENTRAL PRESIDENTE ERRÁZURIZ (COSTADO SUR) DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL CERCANO A ALCÁNTARA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL PRESIDENTE ERRÁZURIZ (COSTADO SUR) ENTRE ACCESO PEATONAL Y BURGOS TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL PRESIDENTE. ERRÁZURIZ (COSTADO SUR) ENTRE BURGOS Y MÁLAGA
16	PLAZA VALENZUELA LLANOS	AV. LAS CONDES - AV. LAS TRANQUERAS- PEDRO DE GAMBOA	AV. LAS CONDES NORTE CON PEDRO GAMBOA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE SUR A NORTE Y DESPUÉS PONIENTE A ORIENTE
17	ESPACIO PÚBLICO CRISTÓBAL COLÓN	CRISTÓBAL COLÓN- VISVIRI-AV. PADRE HURTADO SUR	CRISTÓBAL COLÓN SUR CON VISVIRI	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
18	PLAZA MANUEL CLARO VIAL	TOMÁS MORO-MANUEL CLARO VIAL-CALLE POLCURA-MALLALI	MANUEL CLARO VIAL SUR CON TOMÁS MORO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR Y DESPUÉS ORIENTE A PONIENTE
19	ESPACIO PÚBLICO AV. LA PLAZA	AV. LA PLAZA-CAMINO EL ALBA-CAMINO LAS FLORES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LA PLAZA DESPUÉS DE RETORNO SUR	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
20	PLAZA PERÚ	AGUSTO LEGUÍA NORTE-ISIDORA GOYENECHEA- CARMENCITA-DON CARLOS	ISIDORA GOYENECHEA SUR CON AGUSTO LEGUÍA NORTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO NORTE A SUR Y DESPUÉS PONIENTE A ORIENTE

21	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA ATENAS	CRISTÓBAL COLÓN - ROTONDA ATENAS	ROTONDA ATENAS FRENTE A CRISTOBÁL COLÓN ORIENTE	ORIENTACIÓN: CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
22	PLAZA FRANCISCO BULNES CORREA	FRANCISCO BULNES CORREA-QUEBRADA HONDA NORTE	BANDEJÓN CENTRAL FRANCISCO BULNES CORREA CON QUEBRADA HONDA NORTE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
23	PLAZA SAN PEDRO	ISABEL LA CATÓLICA- CARLOS V-SANTA ADRIANA	ISABEL LA CATÓLICA PONIENTE CON CARLOS V	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE Y DESPUÉS NORTE A SUR
24	PLAZA LOS DOMINICOS	AV. APOQUINDO- CAMINO EL ALBA- AUGUSTA GERONA	CAMINO EL ALBA BORDE SUR FRENTE A AUGUSTA GERONA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
25	PLAZA MARÍA LUISA BOMBAL	TEZCUCO-PINTOR JOSÉ GIL DE CASTRO- AV. ALEJANDRO FLEMING-AV. IV CENTENARIO	TEZCUCO ORIENTE FRENTE A PINTOR JOSÉ GIL DE CASTRO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
26	ESPACIO PÚBLICO PLAZA LORETO	AV. EL GOLF - NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES	AV. EL GOLF FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES NORTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO ORIENTE A PONIENTE
27	PLAZA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	ALBACETE-CRUZ DEL SUR-DEL INCA	DEL INCA SUR CON CRUZ DEL SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
28	PLAZA ANTONIO PIGAFETTA	ROSA O'HIGGINS- AV. APOQUINDO- JORGE VI-APOQUINDO LATERAL	AV. APOQUINDO SUR CON ROSA O'HIGGINS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO NORTE A SUR Y DE PONIENTE A ORIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Las Condes
- Oficina de Partes D.R.M.